



Al contestar refiérase a: **ID-138330**

AS-ATIC-0067-2025

2 de julio de 2025

Doctora
Karen Rodríguez Segura, gerente a.i.
GERENCIA MÉDICA -2901

Máster
Gabriela Artavia Monge, gerente a.i.
GERENCIA ADMINISTRATIVA -1104

Licenciado
Gustavo Picado Chacón, gerente
GERENCIA FINANCIERA -1103

Doctor
Esteban Vega de la O, gerente
GERENCIA LOGÍSTICA -1106

Ingeniero
Jorge Granados Soto, gerente
GERENCIA INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS -1107

Licenciado
Jaime Barrantes Espinoza, gerente
GERENCIA DE PENSIONES -9108

Máster
Robert Picado Mora, subgerente
DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - 1150

Estimados(as) señores (as):

ASUNTO: Oficio de Asesoría referente a la vida útil de dispositivos y equipos utilizados para mantener la continuidad de los servicios ante eventuales fallos en el suministro de energía eléctrica a nivel local, regional o nacional.

En cumplimiento de las actividades preventivas consignadas en el Plan Anual Operativo 2025 y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, se informa sobre el estado de la vida útil de dispositivos y equipos utilizados para mantener la continuidad de los servicios ante eventuales fallos en el suministro de energía eléctrica a nivel local, regional o nacional.



I. ANTECEDENTES

Esta auditoría tuvo conocimiento que, en diversos medios de comunicación a nivel mundial se informó respecto al apagón que dejó, el 28 de abril de 2025, sin suministro eléctrico a España, Portugal y parte de Francia por aproximadamente 12 horas, al respecto, el sitio web www.cnnespanol.cnn.com, el 29 de abril de 2025, informó:

“(...) El apagón fue desconcertante y, un día después, sigue sin conocerse la causa. En tan solo cinco segundos, 15 gigavatios de energía se interrumpieron repentinamente del suministro eléctrico español, según informaron a CNN fuentes del Gobierno español —el equivalente al 60 % de la electricidad consumida en ese momento—, y como resultado, toda la red eléctrica española colapsó.

El suministro eléctrico se había restablecido prácticamente por completo para el martes por la mañana, pero la confusión aún se extiende por España. “La investigación de las causas continúa”, declaró una fuente gubernamental. “Todas las hipótesis siguen abiertas y se conocerán más detalles en las próximas horas (...)”.

Ese mismo medio de información, en otro reportaje del 29 de abril de 2025, indicó:

“(...) ¿Qué tan extensa fue la perturbación?”

El suministro eléctrico quedó totalmente cortado en la mayor parte de España y Portugal durante varias horas, para finalmente volver a la mayoría de los lugares el lunes por la noche.

Los semáforos, las farolas, los terminales de pago y las pantallas quedaron cortados, a menos que funcionaran con baterías; muchos comercios cerraron y otros se vieron obligados a aceptar solo pagos en efectivo.

Los viajes se vieron gravemente afectados: se cancelaron vuelos en aeropuertos de España y Portugal. Decenas de ciudades ibéricas, como Madrid, Lisboa, Barcelona, Sevilla y Valencia, son importantes centros de transporte, finanzas y turismo. Dos de los cinco aeropuertos con mayor tráfico de la Unión Europea en 2023 fueron los de Madrid y Barcelona, según datos de la UE.

Los agentes de policía se vieron obligados a dirigir el tráfico con señales manuales; las carreteras se congestionaron rápidamente y los sistemas de metro fueron cerrados (...)”.

Asimismo, ese mismo 29 de abril de 2025, en el sitio web www.elpais.com de España, se informó:

“(…) Los hospitales españoles mantienen los servicios básicos gracias a los equipos electrógenos.¹

Comunidades como la de Madrid, Cataluña, País Vasco o Andalucía han mantenido la actividad hospitalaria sin cortes significativos.

Los hospitales españoles se han salvado dignamente del corte de luz generalizado gracias a que cuentan con grupos electrógenos de respaldo para cortes de luz, que pueden mantener durante horas en funcionamiento los equipos esenciales, como respiradores, monitores cardíacos y otros dispositivos médicos vitales. Aunque hay instalaciones que pueden quedarse sin luz en algunas zonas, por lo general no ha afectado a la asistencia crítica.

En la Comunidad de Madrid, Cataluña, Andalucía o el País Vasco todo ha seguido dentro de la normalidad. Un portavoz del Gregorio Marañón de Madrid ha explicado que, en su caso, hay activado un comité de emergencia para tomar decisiones en función de lo que dure la afectación, pero insiste en que la parte asistencial está cubierta (...)

Desde el hospital Doce de Octubre de Madrid han informado poco tiempo después de que la ciudad se quedara sin luz de que se han suspendido todas las actividades ordinarias. Es decir, tanto las consultas como las cirugías previstas para la tarde se han cancelado. El centro ha funcionado durante horas con grupos electrógenos y fuentes del hospital aseguran que el centro está funcionando con normalidad, con aire acondicionado y ascensores en funcionamiento, lo que ha permitido trabajar con cierta tranquilidad con los pacientes y familiares (...)

Por otra parte, el 29 de abril de 2025, en el sitio web www.eldebate.com, sobre este mismo tema se indicó:

“(…) El reciente apagón que ha afectado a España, Portugal y parte de Francia ha puesto de manifiesto un temor que va más allá de la incomodidad doméstica: ¿qué sucede en hospitales donde la vida de muchos pacientes depende directamente de la electricidad? Equipos de ventilación asistida, bombas de infusión, monitores cardíacos o incubadoras dependen del suministro constante de energía. AGRESA, empresa que crea estos instrumentos, asegura que los hospitales y centros de emergencias requieren de grupos electrógenos infalibles, ya que necesitan «un suministro de emergencia» que garantice la electricidad ante cualquier fallo de la red. Un fallo prolongado puede ser crítico (...)

¹ Equipo electrógeno: unidad productora de energía eléctrica autónoma que entra en operación automáticamente luego de ocurrido un corte en el suministro eléctrico desde la red pública.



La autonomía de los hospitales no obstante no está estandarizada, sino que depende de la capacidad del generador, que puede durar varios días si se dispone de combustible y de la duración prevista del corte. En general, un hospital moderno puede mantenerse operativo entre 24 y 72 horas de forma autónoma, dependiendo de su infraestructura y la rapidez en la logística de abastecimiento (...)"

De conformidad con lo anterior, se efectuó un análisis en el Catálogo de Equipos Industriales con el fin de establecer aquellos dispositivos y/o equipos utilizados a nivel institucional para mantener la continuidad de los servicios ante eventuales fallos en el suministro de energía eléctrica, generándose los siguientes resultados:

Cuadro. N° 1
Dispositivos y/o equipos utilizados para mantener la continuidad de los servicios ante eventuales fallos en el suministro de energía eléctrica
05 de mayo 2025

NOMBRE DEL ACTIVO	CÓDIGO CGBS ²	DESCRIPCIÓN	USO- APLICACIÓN	COMPLEJIDAD	VIDA ÚTIL
Fuente ininterrumpida de potencia 10 kVA	7-45-01-1010	Dispositivo que proporciona energía eléctrica por un tiempo limitado a todos los dispositivos que tenga conectados, así como protección ante sobrecargas y sobretensiones.	Protección y respaldo eléctrico.	Mediana complejidad	10 años
Fuente ininterrumpida de potencia 1.5 kVA	7-45-01-1009	Dispositivo que proporciona energía eléctrica por un tiempo limitado a todos los dispositivos que tenga conectados, así como protección ante sobrecargas y sobretensiones.	Protección y respaldo eléctrico.	Baja complejidad	5 años
Fuente ininterrumpida de potencia 100 kVA	7-45-01-1015	Equipo de gran capacidad que sus baterías y otros elementos almacenadores de energía, puede proporcionar energía eléctrica por un tiempo limitado a todos los dispositivos que tenga conectados.	Protección y respaldo eléctrico.	Alta complejidad	10 años
Planta eléctrica de energía	7-60-05-0100	Es un grupo motor generador que transforma la energía térmica de un combustible a energía mecánica y ésta a su vez mediante inducción electromagnética en un	Suministro de energía eléctrica ante falla del proveedor de servicios.	Alta complejidad	20 años

² CGBS: Catálogo General de Bienes y Servicios.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

		generador se transforma a energía eléctrica.			
Planta de generación eléctrica portátil	7-60-05-0001	Equipo portátil con funcionamiento mediante gasolina para la generación de corriente eléctrica.	Generación de energía eléctrica.	Mediana complejidad	20 años

Fuente: Catálogo de Equipos Industriales GIT-DMI-AMIEI-CT001, versión 05, agosto 2024.

Con los datos consignados en el cuadro anterior, el 05 de mayo de 2025, se efectuó consulta en el Sistema Contable de Bienes Muebles (SCBM), estableciéndose un total de 3,762 de estos dispositivos y equipos distribuidos a nivel institucional: 436 Fuentes ininterrumpida de potencia 10 kVA; 3,069 Fuentes ininterrumpida de potencia 1.5 kVA; 89 Fuentes ininterrumpida de potencia 100 kVA; 155 Plantas eléctricas de energía y 13 Plantas de generación eléctrica portátil.

II. RESULTADOS OBTENIDOS

De conformidad con los datos establecidos mediante el Sistema Contable de Bienes Muebles y el Catálogo de Equipos Industriales, esta auditoría efectuó un análisis del cumplimiento de vida útil de estos dispositivos y/o equipos utilizados a nivel institucional para mantener la continuidad de los servicios ante eventuales fallos en el suministro de energía eléctrica, identificándose que, de los 3,762 activos institucionales, 1,214 (32.26%) se encuentran con un porcentaje superior al 50% de su vida útil distribuidos de la siguiente forma: 310 (8.24%) tienen un cumplimiento total de su vida útil, 384 (10.20%) se ubican en un rango entre el 76% y el 99%, en tanto 520 (13.82%) están en un rango de 51% y 75%, según se detalla a continuación:

Tabla Nº 1
Cumplimiento de vida útil de los de dispositivos y/o equipos industriales
objeto de estudio
Caja Costarricense de Seguro Social
5 de mayo de 2025

Table with 2 columns: PORCENTAJE CUMPLIMIENTO DE VIDA ÚTIL, CANTIDAD DE ACTIVOS. Rows include De 100%, Entre 76% y 99%, Entre 51% y 75%, Entre 26% y 50%, Menor al 25%, and Total (3,762).

Fuente: Auditoría Interna. Elaboración propia con base en información extraída de la base de datos del Sistema Contable de Bienes Muebles (SCBM), corte al 5 de mayo de 2025.

En el anexo 1, se efectúa un análisis similar para cada uno de los activos mencionados en el cuadro 1:

Por otra parte, se efectuó un análisis con el fin de identificar las unidades ejecutoras que, al momento de la consulta, registraban más de 20 dispositivos y/o equipos (utilizados a nivel institucional para mantener la continuidad de los servicios ante eventuales fallos en el suministro de energía eléctrica) con un porcentaje de cumplimiento de su vida útil superior al 50%, generando los siguientes resultados:

Tabla N.º 2
Unidades con más de 20 dispositivos y/o equipos
con un porcentaje de cumplimiento en su vida útil igual o inferior al 50%
Caja Costarricense de Seguro Social
5 de mayo de 2025

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA UNIDAD	CANTIDAD DE ACTIVOS
2104	HOSPITAL MEXICO	88
2590	AREA DE SALUD DE BARRANCA	55
2102	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	49
2101	HOSPITAL DR. RAFAEL A. CALDERON GUARDIA	43
2304	HOSPITAL NACIONAL PSIQUIÁTRICO	38
2348	AREA DE SALUD DE TURRIALBA	38
2210	AREA DE SALUD DE CATEDRAL NOROESTE	37
2553	AREA DE SALUD DE PUNTARENAS-MONTES DE ORO	31
2306	HOSPITAL DR. MAX PERALTA JIMENEZ	30
2308	HOSPITAL DR. MAX TERAN VALS.	30
2602	HOSPITAL DE GUAPILES	29
2701	HOSPITAL DR. FERNANDO ESCALANTE PRADILLA	28
2601	HOSPITAL DR. TONY FACIO CASTRO	24
2503	HOSPITAL DE LA ANEXION	22
2554	AREA DE SALUD DE SAN RAFAEL-CHOMES-MONTEVERDE	20

Fuente: Auditoría Interna. Elaboración propia con base en información extraída de la base de datos del Sistema Contable de Bienes Muebles (SCBM), corte al 5 de mayo de 2025.

Preocupa a esta auditoría que, al 05 de mayo del presente, de los 3,672 dispositivos y/o equipos (objeto del presente estudio), **310 (8.24%) de ellos tienen un cumplimiento total de su vida útil y 1,214 (32.26%) se ubican en un rango superior al 50%.**

Asimismo, uno de los factores que, a criterio de este órgano de fiscalización, debe ser analizado prioritariamente por las autoridades institucionales es que de las **155 Plantas eléctricas de energía** (clasificadas como equipos de alta complejidad y distribuidas en 102 unidades a nivel nacional) **se establecen 130 (83.87%) de ellas con un cumplimiento total de su vida útil y 14 (9.03%) se encuentran con un porcentaje entre el 51% y el 99%**, siendo estos equipos indispensables para asegurar la continuidad de los servicios ante un eventual apagón a nivel nacional (como el acontecido en España, Portugal y parte de Francia) o un fallo del suministro de energía eléctrica regional o local.



En el contexto del presente oficio es importante señalar que, para una institución como la Caja Costarricense de Seguro Social, que brinda servicios de salud, pensiones y prestaciones sociales, es fundamental disponer de mecanismos de provisión en energía, auxiliares, confiables y seguros, capaces de mantener el pleno funcionamiento de los equipos críticos asistenciales y parque tecnológico ³en caso de fallas del sistema de suministro eléctrico, lo cual, brinde una garantía razonable de oportunidad, calidad y continuidad en la atención de los usuarios, con el fin de disminuir los riesgos o afectaciones en los servicios de salud.

Los cortes de energía eléctrica pueden ser causados por diversos factores, tanto internos como externos a la red eléctrica, incluyendo problemas de infraestructura, factores meteorológicos, sobrecargas y fallos en los equipos; lo cual, representa un riesgo que, en caso de materializarse, podría interrumpir el funcionamiento de los equipos médicos de soporte vital (poniendo en peligro la vida de los pacientes), la ejecución de exámenes diagnósticos, así como, afectar la continuidad de los sistemas de información y del parque tecnológico (afectando las actividades médicas y administrativas ordinarias, así como, la atención oportuna de los usuarios).

Un fallo del suministro de energía eléctrica a nivel nacional, regional o local no solo podría ocasionar problemas en la atención de los usuarios, sino también afectar la conservación de fármacos termolábiles, vacunas, muestras de análisis clínicos, bancos de sangre y leche materna.

Con el fin de evitar posibles afectaciones en materia de suministro eléctrico los centros de salud y oficinas administrativas deben considerar la disponibilidad de adecuados equipos electrógenos y dispositivos de soporte energético que permitan el restablecimiento de la operación de forma casi inmediata. Además, se debe de contemplar entre otros factores: la ejecución de programas de mantenimiento preventivo y correctivo, que permitan, a su vez, la identificación y/o diagnóstico oportuno del estado físico y funcional de estos, lo anterior, con el fin de poder establecer con anticipación su condición, vida útil, criticidad y necesidad de reemplazo (según disponibilidad presupuestaria).

En este contexto, es importante mencionar que, la *“Guía Evaluación y Planificación del Reemplazo del Equipo Industrial (GIT-DMI-GT001)”*, numeral *“4. Aplicación de esta guía”*, señala que, esta herramienta, entre otros factores, deberá aplicarse cuando el equipo se encuentre entre el 80 y 90% de la vida útil o el servicio así lo amerite a petición de la autoridad competente y además, que cuando se trate de equipos industriales que no hayan superado su vida útil aún, pero presentan un estado funcional evidentemente deplorable debidamente justificado o que a criterio de experto no sea conveniente ponerlo en funcionamiento, poniendo en peligro la continuidad del servicio al cual brinda la función, en lugar de aplicar la presente guía, se deberá realizar un informe con el criterio técnico del estado funcional del equipo según el formulario DMI-FR008 *“Reemplazo de Equipo industrial con vida útil, con estado funcional evidentemente deplorable”*.

³ Se incluyen equipo de telecomunicaciones, servidores, computadores, monitores, impresoras y telefonía IP.

III. CONSIDERACIONES

La disponibilidad y operatividad de equipos electrógenos y dispositivos de soporte energético en los centros de salud y otras unidades estratégicas de la Caja Costarricense de Seguro Social, constituye un pilar fundamental para garantizar la continuidad y oportunidad en la atención de los usuarios, especialmente en situaciones de emergencia por interrupciones del suministro eléctrico.

Estos equipos no solo respaldan el funcionamiento del parque tecnológico institucional y áreas críticas como quirófanos, unidades de cuidados intensivos, farmacias y laboratorios, sino que también protegen la vida de los pacientes al asegurar el funcionamiento ininterrumpido de equipos médicos vitales.

Un corte de electricidad en un centro médico puede tener graves consecuencias para la atención al paciente, ya que, la falta de energía puede interrumpir la operación de equipos médicos críticos (como ventiladores y monitores), poner en peligro la cadena de frío de medicamentos sensibles y afectar la iluminación (lo que dificulta procedimientos como cirugías y la atención en emergencias), lo cual, podría generar repercusiones de índole administrativa o legal a la institución o funcionarios responsables.

La utilización de equipos que han superado su vida útil técnica puede representar un punto de atención para la gestión institucional, especialmente en lo que respecta a la confiabilidad del respaldo energético en situaciones críticas. La obsolescencia de estos equipos podría estar asociada a un mayor riesgo de fallas y posibles afectaciones a la continuidad de los servicios esenciales.

Desde una perspectiva de gestión técnica, médica y administrativa, se podrían mencionar algunos posibles riesgos a considerar:

- Fallas inesperadas: Un equipo electrógeno o dispositivo de soporte energético que ha superado su vida útil técnica tiene mayor probabilidad de fallar durante una emergencia.
- Tiempo de respuesta deficiente: Puede haber demoras en el arranque automático o inestabilidad en la entrega de energía.
- Interrupciones en equipos médicos vitales: La falta de energía puede afectar respiradores, bombas de infusión, monitores cardíacos o incubadoras, etc.
- Condiciones inseguras: La iluminación deficiente o la pérdida de climatización puede poner en riesgo a pacientes vulnerables.
- Costos de mantenimiento elevados: Equipos antiguos requieren un mayor mantenimiento correctivo, adquisición de más repuestos y revisiones frecuentes.
- Riesgo reputacional: Una falla durante una emergencia puede generar desconfianza en la institución, afectar la percepción pública y provocar investigaciones de carácter administrativo o legal por afectaciones en la oportunidad y continuidad en la atención de los usuarios.

Disponer de equipos en condiciones óptimas y dentro de su vida útil técnica, es una medida esencial para mitigar riesgos operativos, legales, financieros y reputacionales. Su adecuado mantenimiento y renovación oportuna deben ser considerados como una inversión estratégica en la seguridad de los usuarios y en la resiliencia de los servicios de salud.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Por tanto, es importante que las unidades médicas y administrativas institucionales consideren, dentro de sus actividades preventivas y planes de continuidad en la atención, todas aquellas medidas de respuesta de riesgos eléctricos, así como, protocolos de actuación claros y efectivos para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los usuarios internos y externos.

Debido a lo anterior, y con la finalidad de aportar elementos que coadyuven en la toma de decisiones, se informa a la Administración Activa, para que lleve a cabo una valoración de los aspectos señalados en este oficio y que fortalezcan las medidas de control interno, conforme lo dispuesto en el conjunto de políticas, reglas y procedimientos relacionados con: disponibilidad, redundancia eléctrica, suficiencia de la capacidad instalada, mantenimiento preventivo, así como, la vida útil y oportunidad de reemplazo de los dispositivos y equipos (capaces de garantizar la continuidad de los servicios en caso de fallas del sistema de suministro eléctrico).

Finalmente, se recuerda el artículo 10 de la Ley General de Control Interno, el cual menciona que es responsabilidad de la Administración Activa la ejecución de acciones que permitan establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno en operación; por lo cual, es importante que realicen las gestiones de seguimiento que correspondan, a los efectos de evitar la materialización de riesgos ante eventuales fallos en el suministro de energía eléctrica a nivel local, regional o nacional.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA



M. Sc. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RJS/ANP/RAHM/LDP/AEBB/JGBC/PAA/MCS/lbc

Anexo (1)

1. Fuentes

- C. Máster Mónica Taylor Hernández, presidente, Presidencia Ejecutiva -1102
- Doctor Randal Álvarez Juárez, director, hospital Víctor Manuel Sanabria Martínez-2501
- Auditoría-1111

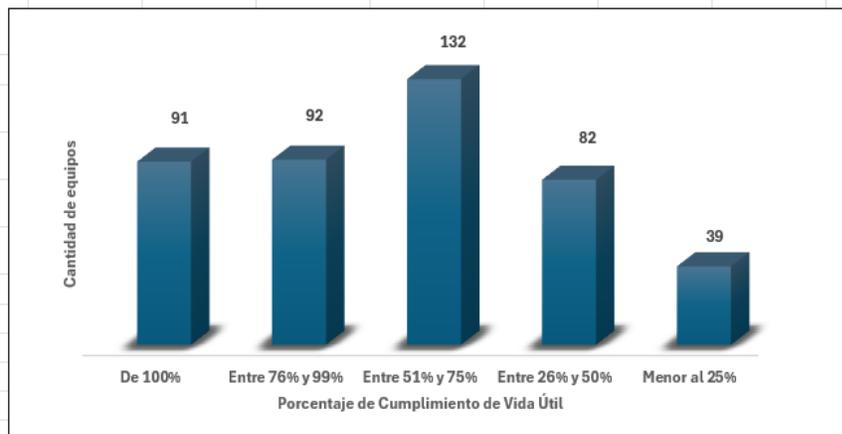
Referencia: ID-138330

ANEXO 1

1. FUENTES ININTERRUMPIDAS DE POTENCIA:

1. 1 Fuentes ininterrumpidas de potencia 10 KVA, código CGBS 7-45-01-1010 (mediana complejidad):

Gráfico N.º 1
Cantidad de equipos vrs porcentaje de cumplimiento de vida útil
Fuentes ininterrumpidas de potencia 10 kVA
Caja Costarricense de Seguro Social
5 de mayo de 2025

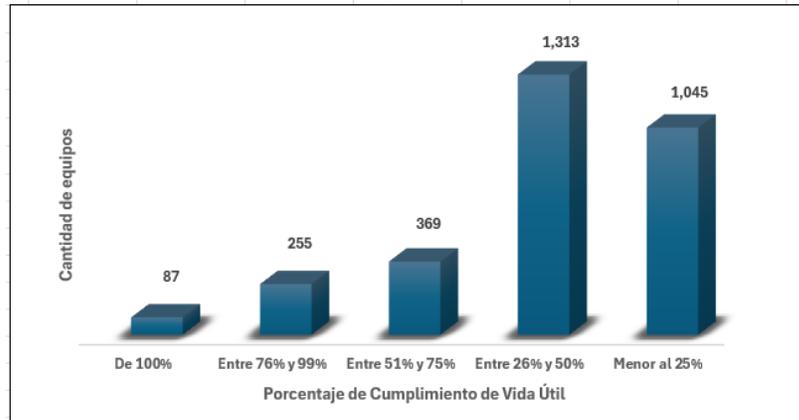


Fuente: Auditoría Interna. Elaboración propia con base en información extraída de la base de datos del Sistema Contable de Bienes Muebles (SCBM), corte al 5 de mayo de 2025.

De las 436 fuentes ininterrumpidas de potencia 10 KVA distribuidas a nivel institucional, **91 (20.87%) de estas tienen un cumplimiento total de su vida útil**, 92 (21.10%) se ubican un rango entre el 76% y el 99% y 132 (30.27%) están en un rango de 51% y 75%, por lo que, **315 (72.24%) del total de estos activos se encuentran con un porcentaje superior al 50% de su vida útil**.

1.2 Fuente ininterrumpida de potencia 1.5 KVA, código CGBS 7-45-01-1009 (baja complejidad):

Gráfico N.º 2
Cantidad de equipos vrs porcentaje de cumplimiento de vida útil
Fuentes ininterrumpidas de potencia 1.5 kVA
Caja Costarricense de Seguro Social
5 de mayo de 2025

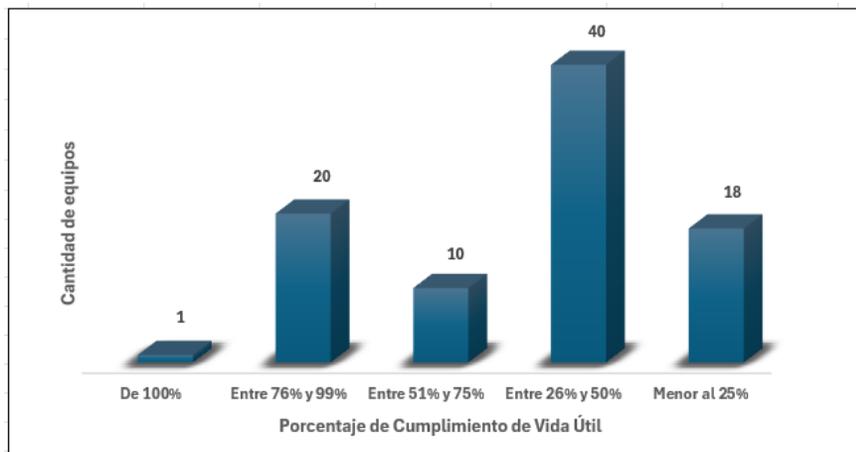


Fuente: Auditoría Interna. Elaboración propia con base en información extraída de la base de datos del Sistema Contable de Bienes Muebles (SCBM), corte al 5 de mayo de 2025.

Se identificaron 3,069 fuentes ininterrumpidas de potencia 1.5 KVA ubicadas en distintas unidades a nivel institucional, **87 (2.83%) de estas tienen un cumplimiento total de su vida útil**, 255 (8.30%) se ubican un rango entre el 76% y el 99% y 369 (12.02%) están en un rango de 51% y 75%, por lo que, **711 (23.16%) del total de estos activos se encuentran con un porcentaje superior al 50% de su vida útil.**

1.3 Fuente ininterrumpida de potencia 100 KVA, código CGBS 7-45-01-1015 (alta complejidad):

Gráfico N.º 3
Cantidad de equipos vrs porcentaje de cumplimiento de vida útil
Fuentes ininterrumpidas de potencia 100 kVA
Caja Costarricense de Seguro Social
5 de mayo de 2025



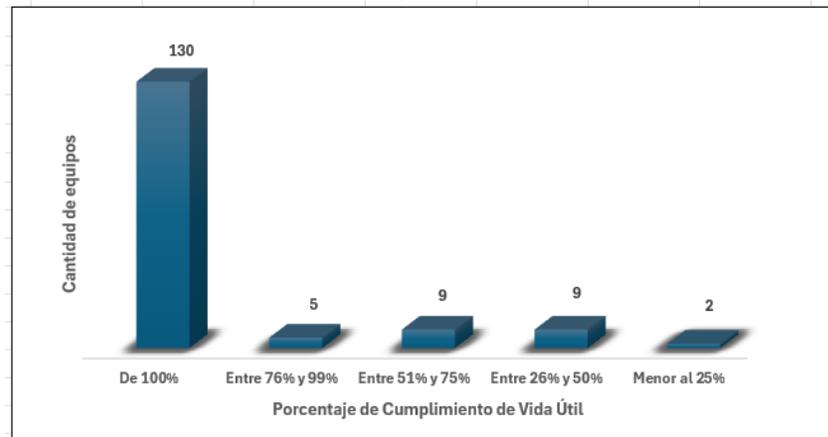
Fuente: Auditoría Interna. Elaboración propia con base en información extraída de la base de datos del Sistema Contable de Bienes Muebles (SCBM), corte al 5 de mayo de 2025.

De las 89 fuentes ininterrumpidas de potencia 100 KVA distribuidas a nivel institucional, **1 (1.12%) de estas tiene un cumplimiento total de su vida útil**, 20 (22.47%) se ubican un rango entre el 76% y el 99% y 10 (11.23%) están en un rango de 51% y 75%, significando que, **31 (34.83%) del total de estos activos se encuentran con un porcentaje superior al 50% de su vida útil.**

2. PLANTAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA:

2.1 Planta eléctrica de energía, código CGBS 7-60-05-0100 (alta complejidad):

Gráfico N.º 4
Cantidad de equipos vrs porcentaje de cumplimiento de vida útil
Plantas eléctricas de energía
Caja Costarricense de Seguro Social
5 de mayo de 2025

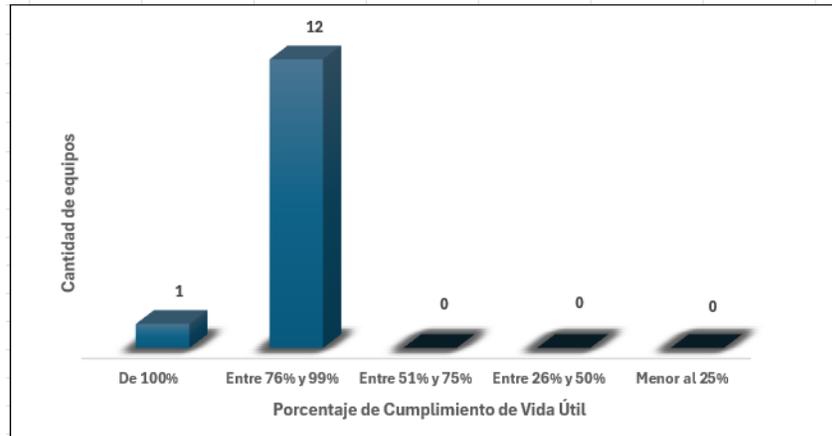


Fuente: Auditoría Interna. Elaboración propia con base en información extraída de la base de datos del Sistema Contable de Bienes Muebles (SCBM), corte al 5 de mayo de 2025.

Se establecen 155 plantas eléctricas de energía ubicadas nivel institucional, **130 (83.87%) de estas tienen un cumplimiento total de su vida útil**, 5 (3.22%) se ubican un rango entre el 76% y el 99% y 9 (5.80%) están en un rango de 51% y 75%, por lo que, **144 (92.90%) del total de estos activos se encuentran con un porcentaje superior al 50% de su vida útil.**

2.2 Planta de generación eléctrica portátil, código CGBS 7-60-05-0001 (mediana complejidad):

Gráfico N.º 5
Cantidad de equipos vrs porcentaje de cumplimiento de vida útil
Plantas de generación eléctrica portátil
Caja Costarricense de Seguro Social
5 de mayo de 2025



Fuente: Auditoría Interna. Elaboración propia con base en información extraída de la base de datos del Sistema Contable de Bienes Muebles (SCBM), corte al 5 de mayo de 2025.

Finalmente, de las 13 plantas de generación eléctrica portátil distribuidas a nivel institucional, **1 (7.69%) de estas tiene un cumplimiento total de su vida útil** y 12 (92.30%) se ubican un rango entre el 76% y el 99, significando que, **13 (100%) del total de estos activos se encuentran con un porcentaje superior al 25% de su vida útil.**